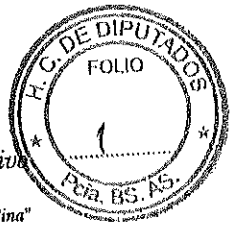




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3541 /23-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

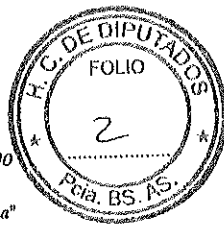
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 40° aniversario del Centro de Jubilados "Haedo Sur", de la localidad de Castelar en el partido de Morón conmemorado el 3 de septiembre del año 2023.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Fundado el 3 de septiembre de 1983, por un grupo de adultos mayores, quienes ante la necesidad de contar con un espacio donde puedan compartir historias y momentos, crean El Centro de Jubilados "Haedo Sur". Dicho Centro, posee una larga trayectoria Institucional en el Partido de Morón, donde se observa su contribución al fortalecimiento e integración social de los adultos mayores de la comunidad.

Desde sus inicios, se ha planteado como objetivo hacer que los adultos se encuentren integrados, respetados, queridos y contenidos en un grupo social que a la vez interactúa con otros grupos y sectores sociales. En este sentido, ha trabajado activamente para promover el intercambio de vivencias y experiencias entre los distintos Centros.

De esta manera, El Centro de Jubilados "Haedo Sur" cumple una función muy importante para integrar a los adultos mayores en distintas actividades culturales y deportivas cumpliendo un rol clave dentro del desarrollo de la ciudadanía que le ha permitido obtener el reconocimiento y respeto entre las familias de la mencionada comunidad.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires